

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 078/2023

Acta N° 15/2023
2023-81-1410-00132

VISTO: La solicitud realizada por la Comisión Directiva de La Paz Wanderers para la adquisición de ocho focos led a ser instalados en la cancha oficial.

CONSIDERANDO:

1. Que éste Cuerpo Municipal viene trabajando en el desarrollo de herramientas de participación, cuyo propósito central es el de empoderar a los Ciudadanos en las decisiones de Gobierno, propendiendo a que las políticas sean el resultado de una construcción colectiva que transversalice el trabajo institucional y el esfuerzo de la sociedad civil.
2. Que el Nodo de Deportes en tanto ámbito participativo que nuclea a los distintos actores del quehacer deportivo de la ciudad y cuenta con representación directa del Municipio a través de la Comisión de Deportes de éste Cuerpo, es claro ejemplo de lo anterior.
3. Que la solicitud referida en el Visto fue discutida en el seno del nodo de deportes.
4. Que el apoyo a las distintas expresiones deportivas, y más particularmente, el fomento del deporte como hábito de vida saludable, forma parte de los ejes temáticos del Municipio de La Paz.
5. Que se ha realizado una convocatoria a través del procedimiento de compra directa CD 2023 715 para la adquisición de 8 focos led.
6. Que en informe inserto en actuación 3 del EE 2023-81-1410-00132, se sugiere adjudicar al proveedor PUNTO ELÉCTRICO SRL.
7. Que existe informe favorable de la Comisión del Deporte del Concejo Municipal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ


RESUELVE:

1. **DISPONER**, atento los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la adquisición de 8 (ocho) focos led de 200W, para ser entregados al Club Deportivo La Paz Wanderers.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a la empresa PUNTO ELÉCTRICO SRL RUT 216130860017 la suma de \$U 11.784 (pesos uruguayos once mil setecientos ochenta y

cuatro con 00/100) IVA incluido.

3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el proyecto **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D**, vinculado al eje temático 2 deportes "PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES" financiado con fondos provenientes del Lit D.
4. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI Compras.
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar las compras que se autorizan a través del presente acto.
6. **NOTIFICAR** el presente acto administrativo al colectivo solicitante a través del Dpto. de Administración.
7. **COMUNICAR** lo resuelto al Gestor Deportivo del Municipio, Sr. Leandro Fabre, a los Departamentos de Tesorería y a la Contabilidad local, a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
8. **PUBLIQUESE** la presente resolución en la página web del Municipio.
9. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Dr. Bruno Fernandez Iguini
Alcalde
Municipio de la Paz


Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz